

Sesión de preguntas y respuestas con el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, al finalizar la conferencia de prensa en la que dio a conocer la Recomendación 42/2011, dirigida al presidente municipal de Tlaquepaque. Guadalajara, Jalisco, 14 de octubre de 2011

Pregunta: ¿Cuántas Recomendaciones se han emitido a las autoridades donde se vean afectados los derechos de los migrantes?

Respuesta: Esta es la primera Recomendación que se dicta por parte de la CEDHJ y, en este caso, al gobierno municipal, en esta administración de Tlaquepaque se le han dirigido cinco. Dos en el presente año, una en 2010, y dos en 2009.

Pregunta: No es común, ¿verdad? Por la condición de estas personas, que van de tránsito, que se acerquen a interponer una queja.

Respuesta: Es muy difícil y, efectivamente, ya con la nueva ley federal que existe para la protección de los derechos de migrantes, ya es parte de sus garantías que debe de consagrarseles para que ellos tengan la oportunidad de denunciar cualquier abuso policial pero, normalmente, porque de muchos de ellos su condición no es de una legal estancia en nuestro país, suelen reservarse cualquier tipo de abuso que se les cometa en su perjuicio, sobre todo por parte de autoridades policiales.

En este caso estamos hablando de personas que no iban de paso, sí tenían un domicilio provisional en Tlaquepaque.

Pregunta: ¿Cuántas quejas han recibido de migrantes?

Respuesta: En lo que va del presente año se han recibido dos; en 2010, tres; en 2009, tres; y en 2008, una.

Pregunta: ¿Y cuál es el procedimiento y qué ha pasado con estas quejas?

Respuesta: La mayor parte de ellas llegó al archivo, no hubo elementos para acreditar. Muchas veces las quejas se presentan y ya no volvemos a encontrar a nadie que nos dé o nos aporte mayores datos. Entonces, es un tema muy difícil el llegar a acreditar hechos violatorios en perjuicio de migrantes.

Pregunta: Por estas modificaciones que usted menciona a la ley de migración en nuestro país, ¿sería necesario capacitar a los policías, que conozcan las nuevas condiciones, las garantías que tendrían estas personas en su tránsito por el país?

Respuesta: Definitivamente. Todas las leyes que se puedan crear y todas las reformas que se generen en nuestro país a cualquier tipo de ordenamiento, es importante que todos los servidores públicos las conozcan, máxime las que se encuentran en el área de la seguridad pública.

También habíamos comentado con ustedes, si no tienen inconveniente, recordarán que a raíz del diálogo que se tuvo la semana pasada, el viernes, precisamente, de hace una semana, con personal directivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), particularmente con el primer visitador y el secretario técnico, ya que no se encontraba en la Ciudad de México el ombudsman nacional, llegamos a algunos acuerdos que ustedes, en su momento, conocieron. Uno de ellos era que la CEDHJ mantendría operativos o recorridos que tuviéramos que hacer de vigilancia, de supervisión, para verificar que se estuviera generando pleno respeto a los derechos humanos de la ciudadanía y también de los visitantes, con motivo de la celebración de los Juegos Panamericanos o bien, de los preparativos que correspondieron a esta semana.

Que cualquier acontecimiento donde pudiéramos presumir alguna violación a los derechos humanos, se levantaría un acta circunstanciada y, si en ella participaban elementos o servidores públicos federales, automáticamente se enviaría a la CNDH y permaneceríamos en comunicación con el área de la Dirección de Quejas.

A su vez, ellos expresaron toda su disposición de emitir cuanta medida cautelar se justificara. Por otra parte, a enviar visitadores si las circunstancias, que pudieran ser consideradas como graves de acuerdo a nuestra valoración que hiciera la propia CEDHJ, ellos estarían enviando los visitadores que fueran necesarios.

Nosotros iniciamos con todos estos recorridos, con todas estas supervisiones en distintos puntos de la ciudad, en donde considerábamos que pudiera darse mayor concentración de policías, y lo hicimos en varias ocasiones, inclusive en el día. Me ha proporcionado un reporte interno el director de Quejas, Orientación y Seguimiento, y realmente, de todo lo que se hizo por parte de los visitadores del área no se pudo advertir ningún acontecimiento que pudiera ser considerado como violatorio de derechos humanos.

Esto es parte de un reporte que se tiene hasta el día de ayer. Hoy están realizando algunos otros recorridos en distintos puntos de la ciudad, pero también les comunicamos a ustedes respecto de las quejas que se han presentado que tienen que ver con motivo de los preparativos, o que pueden tener alguna relación con el tema de los Juegos Panamericanos.

En primer término, habíamos recibido siete quejas relacionadas con la violación o por un probable concepto de violación de derechos humanos, como era al derecho de libre tránsito; cuando se especulaba sobre el carril panamericano, que iba a haber una multa o una sanción, esas quejas en su momento, fueron turnadas a las visitadurías.

También se recibió una queja por parte de una organización de la sociedad civil, en contra del gobierno municipal de Guadalajara, son dos quejas, la 5112 y la 5113, de 2011, que ha sido turnada a la Primera Visitaduría.

Por otra parte, también tenemos una queja que se presentó también contra el Gobierno Municipal de Guadalajara por parte de una fracción partidista en el mismo gobierno municipal, que es la 5116, que también se ha turnado a la Primera Visitaduría.

Y tenemos, de un acontecimiento que se dio por parte de la Policía Federal en contra de un establecimiento. Actos que se consideran probables violatorios de derechos humanos. Esa queja se remitió a la CNDH por estar involucrados elementos de la Policía Federal.

Estas son las únicas quejas que se han presentado y se han recibido, una de ellas turnada a la CNDH, con respecto a todos estos acontecimientos preparatorios de los Juegos Panamericanos. Nosotros, la próxima semana, cuando tengamos la primera oportunidad de

convocar a una rueda de prensa para dar a conocer Recomendaciones, estaremos generándoles el informe de cómo va el avance de cada uno de los asuntos y de la participación que la CEDHJ esté teniendo en este tema.

Pregunta: Las quejas que se pusieron en contra de Guadalajara, ¿en torno a qué son?

Respuesta: Una fue presentada por una organización de la sociedad civil, por algunos líderes sociales. Aquí tengo el reporte, la 5112 y la 5113, en donde se señala a algunos operativos que tienen que ver con poblaciones callejeras o personas que están en situación de calle. La otra es la que se presenta por una fracción edilicia dentro del Ayuntamiento de Guadalajara, en forma general, por algunos actos que tienen que ver con la mal llamada limpia social.

Pregunta: En ese sentido, ¿el Ayuntamiento de Guadalajara ya le respondió la petición que le hizo del informe sobre este tema de la limpia social?

Respuesta: Estas quejas no se han notificado todavía al gobierno municipal.

Pregunta: No. La semana pasada, usted les hizo una petición sobre esta estrategia que estaban implementando, ¿ya le contestó el Ayuntamiento de Guadalajara?

Respuesta: Nosotros, este tema lo habíamos abordado ya, cuando se dieron los primeros acontecimientos, me parece que en el mes de mayo, en donde ya había habido unos señalamientos y se abrió una queja, misma que fue conciliada con el gobierno municipal, donde existió el compromiso de no haber ningún acto que pudiera violentar derechos humanos de ninguna persona.

Nosotros ahorita, con motivo de todas estas quejas que se han venido recibiendo vamos a pedir un informe y se solicitará en el mismo trámite de las quejas. Ése informe que nosotros anunciamos, al haber ya quejas, lo vamos a solicitar junto con las quejas. No será un informe oficioso.

Pregunta: ¿No se había solicitado ya?

Respuesta: Se había anunciado, pero ese informe no se solicitó por escrito porque se recibieron las quejas. Entonces, con eso subsana la necesidad de pedir informes adicionales. En las mismas quejas se estarán solicitando los informes que corresponden al gobierno municipal.

Pregunta: En cuestión del reporte de quejas, ¿de qué periodo a que periodo se realizó la primera intervención o el primer recorrido y cuáles serían los puntos que recorrieron?

Respuesta: Nosotros hemos hecho varios recorridos que han comprendido distintas zonas como avenida Aviación, Lázaro Cárdenas, Cruz del Sur, Arboledas, 8 de Julio, López Mateos, Vallarta, Periférico, Clouthier, avenida de los Laureles, Américas, Acueducto, glorieta de los Arcos del Milenio, carretera a Chapala, glorieta Minerva, Mariano Otero, Niños Héroes y 16 de Septiembre. Hemos estado prácticamente en toda la ciudad.

Pregunta: ¿El día de hoy, los recorridos también abarcan esas zonas?

Respuesta: Hoy son otros recorridos. Este es un reporte que lo estoy pidiendo al cierre del día. Entonces, hoy están haciendo los recorridos, pero no vamos a estar anunciándolos. Hoy habrá más intensidad de parte de nuestro trabajo y sobre todo habrá más presencia de nuestros visitantes.

Pregunta: ¿Y así será durante las próximas dos semanas?

Respuesta: Durante todos los días que se celebren estos Juegos Panamericanos, la Comisión estará realizando diario distintos recorridos. Estos que hemos anunciado en esta semana serán intensificados. De hecho, se incrementarán en estas dos semanas.

Pregunta: El informe derivado de estas revisiones manifiesta que no se advierten violaciones de derechos humanos; sin embargo, varios grupos de la sociedad se han quejado por el cierre de avenida Chapultepec y las revisiones que se están haciendo llamadas “de rutina”, que incluso obligan a la gente que transita por esta avenida a presentar su credencial de elector o justificar por qué está pasando por ahí, realmente, ¿no se advierten violaciones?

Respuesta: Nosotros ya estamos anunciando los recorridos que hemos hecho, ahorita les he mencionado las calles que se han recorrido y que se ha hecho vigilancia. Ha estado inclusive presencia por algunas horas en esos lugares y nosotros no hemos advertido un hecho que pueda considerarse violatorio de derechos humanos.

Tuve una reunión con cerca de 90 presidentes de organismos de la sociedad civil en esta semana, y a todos los invité, como hemos estado en distintas reuniones, ayer me reuní con 44 organismos también. Hemos estado permanentemente con líderes de la sociedad civil que promueven y defienden derechos humanos, a todos se les ha hecho la exhortación, lo he hecho también en diversas entrevistas de medios de comunicación, para que cualquier señalamiento que se pueda dar nos lo remitan en ese instante a la Dirección de Quejas. Nosotros, con mucho gusto, al advertirse cualquier acto violatorio, estaremos haciendo presencia inmediata, de tal forma que podamos constatar.

Creo que aquí en la Comisión todo mundo lo sabe, tiene las 24 horas, los 365 días del año abierta y podemos estar en espera a la hora que sea de cualquier acontecimiento para hacer acto de presencia y nosotros verificar. Creo que es importante que aquí quien haga señalamientos, las organizaciones de la sociedad civil y quien considere que puede estarse haciendo algún acto violatorio de derechos humanos, nosotros con mucho gusto acudiremos de forma inmediata para poder constatar, levantar el acta circunstanciada y poder iniciar el trámite correspondiente si se trata de autoridades estatales o municipales o bien, enviarla a la CNDH si se trata de servidores públicos federales.

Pregunta: Para precisar, ¿entonces no hay visitantes de la CNDH aquí en la zona metropolitana?

Respuesta: No, ellos están en espera de que nosotros les hagamos llegar cualquier información. Si es considerada como grave y necesaria, ellos inmediatamente se trasladarán; mientras, no lo han considerado necesario.

Pregunta: ¿Nomás son siete quejas las que se han presentado?

Respuesta: En total van nueve quejas que estamos tramitando ante la CEDHJ y una ante la CNDH. En total van diez quejas.

Pregunta: ¿Cuál es la de la CNDH?

Respuesta: De un establecimiento que por ahí hubo participación de la Policía Federal. Vinieron a presentar aquí la queja y automáticamente se remitió a la CNDH.

Pregunta: ¿Es la única queja que hay contra elementos de la Policía Federal?

Respuesta: Es la única queja que se ha presentado hasta el momento.

Pregunta: Con el carril panamericano que, presuntamente, en escasos 20 minutos se va a implementar por parte de la Policía Federal, ¿habrá algún tipo de revisión por parte de la CEDHJ?

Respuesta: Sí, nosotros lo estamos haciendo permanentemente. Vamos a continuar con esos mismos recorridos y estaremos viendo en algunos puntos cómo está el comportamiento. Tratándose de la Policía Federal nosotros le estaremos dando cuenta a la CNDH y ellos determinarán qué acciones seguir.

Pregunta: ¿Hasta cuándo se va a extender el operativo?

Respuesta: Nosotros vamos a dar seguimiento a todos los eventos, o al menos aleatoriamente en distintos eventos, porque sería imposible cubrirlos todos y estaremos generando algunas acciones. También hemos comunicado a la totalidad de las delegaciones, hemos puesto a su disposición los servicios de esta CEDHJ, la defensoría de todos sus derechos.